

PUBLICACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA OFERTA DE EMPLEO DE UNA PLAZA COMO PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA LA “CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MONITORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN VIRTUAL PARA LA MEJORA DE LA EXPERIENCIA PEREGRINA EN EL CAMINO DE SANTIAGO: VÍA DE LA PLATA – CAMINO MOZÁRABE (ACRÓNIMO: ŠEMTAYR)”.

La Asociación de Desarrollo Sierra Morena Cordobesa, estudiadas y examinadas las solicitudes según lo recogido en el artículo 4 de las Bases de contratación, procede a la publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas para la oferta de un puesto de PERSONAL TÉCNICO APOYO PARA PROYECTO ŠEMTAYR, proyecto presentado en el marco de la conforme a la Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa «Experiencias Turismo España» y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Personas admitidas

Daniel Duelt González

Personas excluidas

-

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de tres días naturales, a partir del día siguiente de esta publicación, para poder subsanar por escrito el defecto que haya motivado la exclusión.

Las subsanaciones se enviarán al correo electrónico gdr@sierramorena.org hasta las 23:59 h del mismo día de finalización del plazo de alegaciones. Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo automáticamente.